

Guayaquil 10 de Marzo de 2015

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas de:
INMOBILIARIA MIRANDA VITERI MIRANDA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumple con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2014, en mi calidad de Comisario de la Compañía, **INMOBILIARIA MIRANDA VITERI MIRANDA S.A.**, que se ajusta a lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías por lo cual me permito manifestarles lo siguiente:

1. Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, así como la aplicación de las normas NIIF/IFRS.
2. Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y se conservan los bienes de la empresa.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que realice respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, veo que son confiables toda vez que han sido conformados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre los datos presentados en los Estados Financieros con los registrados en los Libros Contables.
4. En mi opinión el resultado actual del Ejercicio Económico 2014 está de acuerdo a las operaciones realizadas por la Empresa.

Finalmente me permito considerar los siguientes comentarios:

- a. No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta de Accionistas y que se resalten en el orden del día.
- b. He sido convocado debidamente a la Junta General de Accionistas de la Empresa, en los casos que ha sido necesario mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.
- c. No tengo propuesta alguna de renuncia, denuncia en mi contra, ni de los administradores de la compañía.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico del 2014 he realizado periódicamente inspecciones parciales a la Contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado las cuentas y créditos por cobrar; al igual que los saldos y el manejo de las cuentas sin tener ninguna observación que realizar.

Comisario,



María Belén Osorio Pulido
C.I.N° 092623048-3
CNA Reg. 50.16643